



227712

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

a favor de Don JOSE CANAL RIBOT, de nacionalidad española residente en Las Franquesas (Barcelona), Avenida Generalísimo, 147, por "MAQUINA ELEVADORA DE PAJAS Y SIMILARES PARA FINES AGRÍCOLAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención, se refiere a una máquina elevadora de pajas y similares, de una constitución sencilla y sumamente práctica en los fines agrícolas a que va destinada.

5. Como es sabido, se han ideado distintas máquinas transportadoras; pero nunca se ha conseguido un rendimiento adecuado, ya sea por que sus elementos constructivos están propensos a desgastes prematuros o por poseer un sistema complicado de accionamiento.
10. Con la máquina objeto de la invención quedan sal-

227712



1953

- vadas aquellas desventajas de construcción y funcionamiento, caracterizándose la misma, por estar constituida por un cuerpo central de forma adecuada, en cuyo interior va dispuesto un ventilador centrífugo, productor de
5. una corriente de aire, la cual es dirigida a través de unas escotaduras previstas, una en la rampa y otra por debajo de la misma, por la que se deslizan las materias que deben ser elevadas. Dichas escotaduras están dotadas de sendas compuertas, las cuales son abiertas o cerradas
10. por el aire producido por el ventilador.

- Además la aludida máquina lleva unos tubos accionables, por cuyo interior circulan las pajas. Estos tubos, se pueden montar y desmontar fácilmente y de diferentes formas y tamaños, según precise en el lugar que
15. deban ser transportadas dichas pajas.

Queda previsto el montaje del conjunto de la máquina sobre un bastidor, que pueda trasladarse de un lugar a otro, ya sea mediante movimiento propio o bien por arrastre.

20. Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompañan unos dibujos, en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de la misma.

- En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en sección longitudinal parcial de la máquina; y las figuras 2 y 3 vistas análogas a la figura anterior, mostrando diferentes posiciones de trabajo.
- 25.

Según la invención, la máquina está constituida



227712

5. por una carcasa -1-, en cuyo interior y en su fondo -2-, va dispuesto un ventilador centrífugo -3- protegido a su vez, por una envolvente -4-, el cual produce el aire utilizado como elemento transportador, siendo dicho aire dirigido hacia las escotaduras -5- y -6-, practicadas en una rampa de deslizamiento -6'- de las materias a ser elevadas, actuando esta rampa -6'-, de elemento de separación entre el ventilador -3- y el interior de la carcasa -1-.

10. La abertura de las escotaduras -5-6-, es regulada merced a las compuertas -7-y-8-, las cuales son actuadas conjuntamente a través de un juego de palancas articuladas -7'- y -8'- dotadas asimismo de un contrapeso común -9-, que tiende a mantenerlas en posición de reposo o de cierre de aquéllas.

15. El conjunto de las compuertas y contra peso, con sus correspondientes tramos de articulación, quedan convenientemente fijados en el cuerpo -10-, solidarizado a la carcasa -1-.

20. Este cuerpo -10- se prolonga en una boquilla -11-, en la que se fijarán todos los sectores tubulares -12-, siendo estos susceptibles de poderse unir, a fin de que se puedan hacer todos los empalmes convenientes, según sean las necesidades de la máquina.

25. Esta máquina queda prevista para ser montada sobre un bastidor -13-, el cual está dotado a su vez de un tren de ruedas -14- para su traslado de un lugar a otro. Se comprende además que la máquina en cuestión, podrá estar dotada de un elemento motor propio o como en el caso



227712

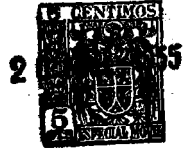
representado, efectuarse por arrastre.

El funcionamiento de la máquina en líneas generales es el siguiente.

- Suponiendo el interior de la caja -1-, cargado de las materias destinadas a ser transportadas, éstas tenderán por su propio peso, a depositarse en el ángulo formado por la compuerta -7- y la rampa -6-, con lo que al poner en marcha el ventilador -3- este vencerá el peso ejercido por el contrapeso -9- y abrirá las compuertas -7- y -8-, situándolas en las posiciones representadas en las figuras 2 y 3, según sea la intensidad de la corriente de aire. Ya una vez en posición de elevación de las compuertas -7- y -8-, el aire circulará a través de las escotaduras -5- y -6-, dirigiéndose hacia el cuerpo -10-, boquilla -11- y tubos -12- hasta hallar la salida, habiendo transportado de ésta forma, todas las pajas y similares, interpuestas en su camino. Cuando por el tamaño de las pajas o por la clase de las mismas, se tapone el conducto -12-, entonces el aire se verá obligado a retroceder, hallando las escotaduras -3- y -6-, practicamente cerradas por las compuertas -7- y -8-, creándose dentro del ventilador -3- una sobre-presión de aire, que llegará a contrarrestar la acción del contrapeso -9-, levantando de nuevo las compuertas -7- y -8-, y saliendo hacia la boquilla -11- y conducto -12- abriendo de esta forma, el paso antes taponado.

Serán independientes del objeto de la invención, los materiales, formas y dimensiones de la máquina, y en

227712



general aquellos detalles, que no modifiquen o alteren su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-

5. 1. Máquina elevadora de pajas y similares para fines agrícolas, que se caracteriza por el hecho de estar constituida por una caja en cuyo interior va dispuesto un ventilador centrífugo cuya boca de salida está situada por debajo de un tabique en plano inclinado que constituye el fondo de la tolva de carga de la máquina, cuyo tabique presenta a su vez una escotadura de comunicación directa con el interior del ventilador, quedando dotadas dichas bocas de salida y escotadura del tabique, de sendas compuertas enlazadas conjuntamente por unos trazos de palanca articulados y fijados en la carcasa de la máquina con un contrapeso, asimismo común que tiende a equilibrar las compuertas en posición normal de cierre de aquellas aberturas.
10. 2. Máquina elevadora de pajas y similares para fines agrícolas, según la reivindicación anterior que se caracteriza por el hecho de que la máquina está dotada de unos tubos de prolongación acoplables, a fin de adaptarla a las necesidades de trabajo.
- 15.
- 20.



227712

3. Máquina elevadora de pajas y similares para fines agrícolas, según las reivindicaciones 1 y 2 que se caracteriza por el hecho de que, queda previsto el montaje de la máquina sobre un bastidor móvil, dotado a su vez de elementos adecuados de propulsión.

5.

4. Máquina elevadora de pajas y similares para fines agrícolas.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 20 de marzo de 1956.

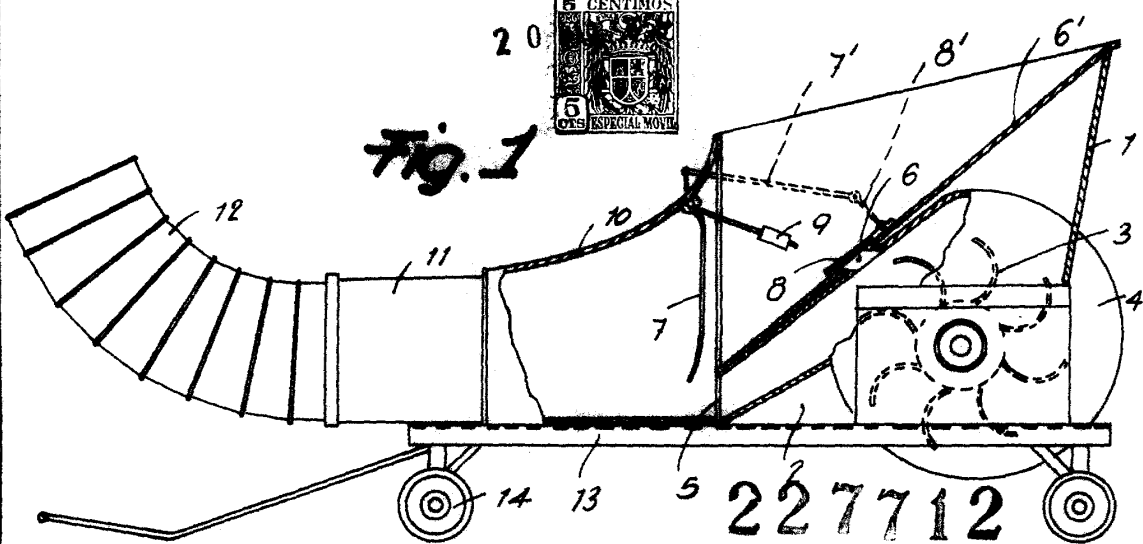
José CANAL RIBOT

p.a.



20

Fig. 1



227712

Fig. 2

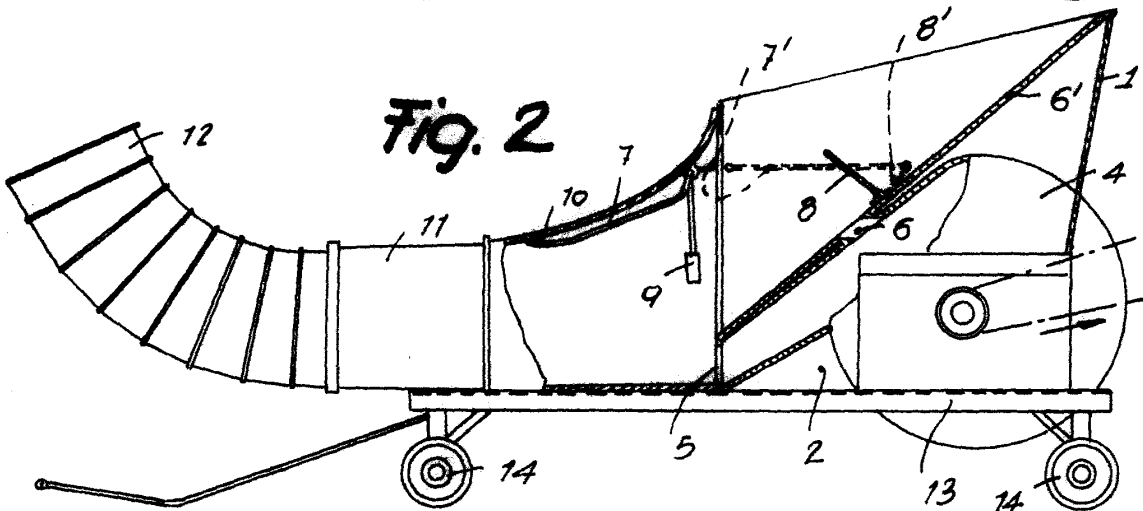
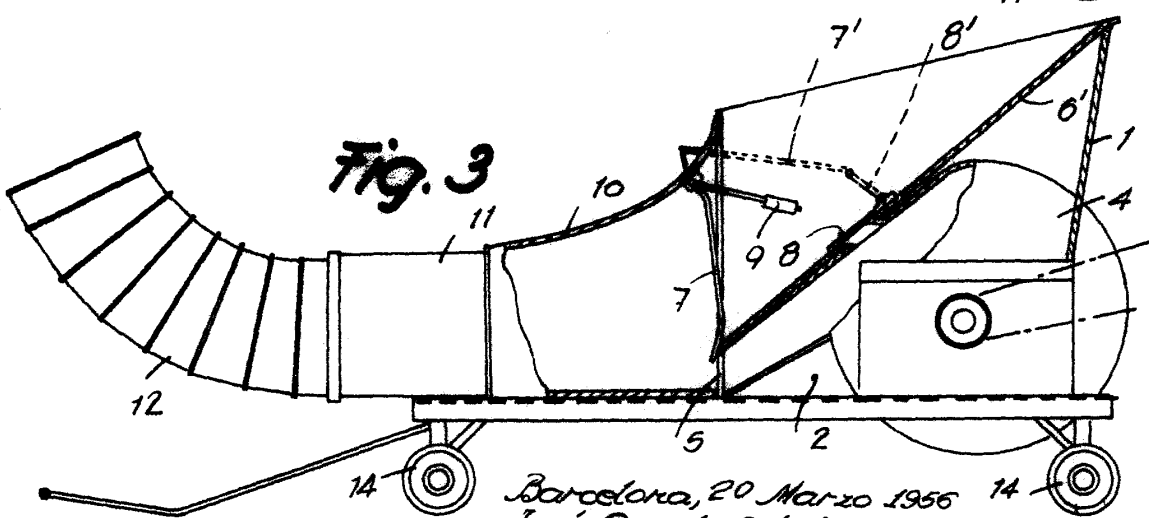


Fig. 3



Barcelona, 20 Marzo 1956
Jose' Canal Ribot
P.A.